



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DEJA SIN EFECTO RD 713 Y 714/2024

VISTO

Las Resoluciones RD-2024-713-E-UNC-DEC#FAUD; y RD-2024-714-E-UNC-DEC#FAUD

Y CONSIDERANDO:

Que por un error en la selección del documento en el módulo GEDO del Sistema informático Gestión Documental Electrónica de la UNC, se confeccionaron como resoluciones decanales cuando debieron ser del Honorable Consejo Directivo, por tratarse de temas de incumbencia exclusiva de ese H. Cuerpo.

Que corresponde dejar sin efecto las resoluciones citadas

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto las resoluciones RD-2024-713-E-UNC-DEC#FAUD; y RD-2024-714-E-UNC-DEC#FAUD.

ARTICULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

EB/.

